



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 195

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/11/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 751 2014 00129 00	Ejecutivo	CAMILO JOSE LIZCANO RUIZ	FRANCISCO EDGAR LIZCANO PAEZ	Auto Ordena Entrega de Título	11/11/2022	1	
68001 31 10 008 2016 00369 00	Ordinario	ELIECER DUARTE GARCIA	MARTHA CECILIA RIVERA MANRIQUE	Auto Ordena Entrega de Título	11/11/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00054 00	Ordinario	CARMEN YAMILE DIAZ CARVAJAL	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GARCIA	Auto decreta levantar medida cautelar	11/11/2022	2	
68001 31 10 008 2021 00223 00	Ejecutivo	NURY MARCELA CHIRIVI TELLEZ	DEIBIS BORJA SERPA	Auto Ordena Entrega de Título	11/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00460 00	Ordinario	WILLIAM RONDON RODRIGUEZ	LUZ RUBIELA GARCIA GUERRERO	Auto Rechaza Demanda	11/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00482 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA TERESA HERNANDEZ RODRIGUEZ	CAU: JULIO ALONSO REYES CORDERO	Auto Ordena Remisión de Expediente enviar a la oficina judicial para su debido reparto	11/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00483 00	Ejecutivo	DANIELA JIMÉNEZ PINILLA	JERONIMO JIMENEZ SARMIENTO	Auto que Remite Proceso por Competencia a los jueces promiscuos municipales de suaita	11/11/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00484 00	Ordinario	EDWIN ENRIQUE BRAN MORALES	SILVIA JULIANA NIÑO CARRILLO	Auto admite demanda	11/11/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------